

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- DE COBÁN, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, **CERTIFICA:** QUE TIENE A LA VISTA EL **LIBRO DE HOJAS MOVIBLES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- DE COBÁN, ALTA VERAPAZ EN EL QUE APARECE EL ACTA NÚMERO 02-2021**, CELEBRADA CON FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

“ACTA NÚMERO 02-2021: En el Municipio de Cobán, Alta Verapaz, el día Viernes diecinueve de Febrero del año dos mil veintiuno, a las ocho horas con cuarenta y tres minutos, están presentes en la Tribuna Monja Blanca para celebrar **Sesión Ordinaria** los señores: **COORDINADOR DEL COMUDE:** Ingeniero Leonel Arturo Chacón Barrios, Alcalde Municipal y Coordinador del Comude; **REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Claudia Sofía de León Bac, Síndico Primero y Presidenta de la Comisión de Finanzas; Blanca Azucena Yat, Síndico Segundo y Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos y de la Paz Eduardo Ariel Hasse Rosales, Concejal Primero y Presidente de la Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda y Comisión De Fomento Económico, Turismo, Ambiente Y Recursos Naturales; José Estuardo Alvarado López, Concejal Segundo y Presidente de la Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, Cultura y Deportes; Juaría Paola Ponce López, Concejal Cuarto y Presidenta de la Comisión De Salud y Asistencia Social, de Prevención y Atención de Desastres; Vianka Magaly Fernández del Valle, Concejal Quinto y Presidenta de la Comisión De La Familia, La Mujer, La Niñez, La Juventud, Adulto Mayor o Cualquier Otra Forma De Proyección Social y Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Claudia Eugenia Reyes Coy, Concejal Sexto y Presidenta de la Comisión De Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana y Donald Josué Mollina Chinchilla, Concejal Décimo y Presidente de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito; Haciendo la observación que el Ingeniero Leonel Arturo Chacón Barrios, Alcalde Municipal, preside la Comisión de Cumplimiento Administrativo y Comisión de Servicios de Agua Potable y Saneamiento; **REPRESENTANTE DE INSTITUCIONES PÚBLICAS:** Dr. Vicente Adán Macz Pop, Director del Hospital Regional de Cobán; Dr. Julio Enrique Rosales, Director del Centro de Salud de Cobán, A.V.; Marina Elizabeth Leal Ortiz, Representante Instituto Guatemalteco de Seguridad Social; Carlo Cesar Cardona Ramirez, representante del INFOM; Héctor Arnoldo Choc Valey, Representante Ministerio Público; Aland Estuardo Gómez, Representante Fabrica de Municiones; David Humberto Valdez Aguilar, Representante Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Felix Ramiro Garcia Grijalva, Representante de la Policía Nacional Civil; Walter Margarito Pirir Rompich, Representante de la Sexta Brigada de Infantería; Rolando Pop Bac, Representante Comité Nacional de Alfabetización; Yadira Ahimé Ponce Kress, Representante Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Angelina Chub Mó, Representante Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia; **REPRESENTANTES DE COCODE DE II NIVEL:** Amilcar Salvador de León, Representante del Cocode II Nivel Microrregión I Urbana; Enrique Yat, Representante Cocode II Nivel Microrregión III Periurbana Sur; Ruben Dario Pereira Morales, Representante Cocode II Nivel Microrregión V Periurbana Oeste; José Caal Botzoc, Representante Cocode II Nivel Microrregión IV Periurbana Este San Jose La Colonia; Leopoldo Díaz Dubon, Representante de Cocode II Nivel Microrregión II Periurbana Norte; **REPRESENTANTE DE ENTIDADES CIVILES:** Alfredo Cú Poou, Representante FEDECOVERA R.L.; Gerentes, Directores y Funcionarios municipales, asistidos por la Licenciada Aura Violeta Rey Yalibat, Secretaria Municipal/Secretaria COMUDE, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Al cumplirse con lo indicado en el Artículo 21 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo de Cobán, Alta Verapaz se inicia la sesión, dejándose constancia que de todo lo que se trate se efectuará la respectiva traducción al Idioma Q'eqchi'. **SEGUNDO:** El Ingeniero Leonel Arturo Chacón Barrios, Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, da a conocer la agenda, consultando posteriormente **quiénes están de acuerdo en aprobar la agenda establecida para la reunión del día de hoy, se obtiene el voto favorable de todos los presentes, por lo que la agenda a desarrollar es la siguiente:** -----

No.	PUNTO	RESPONSABLE
1.-	-Establecimiento del quórum e inicio de la reunión con las personas presentes (Art. 21 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo de Cobán, Alta Verapaz)	-Ing. Leonel Arturo Chacón Barrios, Alcalde Municipal/Coordinador del COMUDE.
2.-	-Consideración y aprobación de los puntos de agenda.	-Ing. Leonel Arturo Chacón Barrios, Alcalde Municipal/Coordinador del COMUDE.
3.-	Aprobación de la REPROGRAMACIÓN de proyectos del ejercicio fiscal 2021 con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta	-Ing. Leonel Arturo Chacón Barrios, Alcalde Municipal/Coordinador del COMUDE.



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL.

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
secretariamunicipalcoban@gmail.com



	<i>Verapaz, esto debido a que el Congreso de la República no aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y según lo que establece el Artículo 171 literal b) de la Constitución Política de la República, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia del ejercicio anterior, por lo tanto se mantiene vigente el listado geográfico de obras del año 2019.</i>
4.- <i>-Presentación de los planes, programas y proyectos de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia –UPCV-, específicamente sobre el Modelo de Abordaje en el desarrollo de políticas Públicas Municipales en el tema de Prevención de la Violencia y Convivencia Pacífica en el Municipio.</i>	<i>Licda. Angelina Chub Mó, Delegada de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia –UPCV-. Del Departamento de Alta Verapaz.</i>
5.	<i>Apoyo en el tema Covid-19, en cuanto a la Jornada de Vacunación</i>
6.- <i>-Aprobación para que los Asuntos Varios de la presente reunión de COMUDE sean atendidos en el Despacho Municipal.</i>	<i>Dr. Julio Enrique Rosales Gómez, Director del Centro de Salud</i>
7.- <i>-Lectura y Aprobación del Acta de Hojas Móviles No. 02-2021</i>	<i>Ing. Leonel Arturo Chacón Barrios, Alcalde Municipal/Coordinador del COMUDE.</i>
	<i>Ing. Leonel Arturo Chacón Barrios, Alcalde Municipal/Coordinador de Comude</i>

TERCERO: *Aprobación de la REPROGRAMACIÓN de proyectos del ejercicio fiscal 2021 con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz, esto debido a que el Congreso de la República no aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y según lo que establece el Artículo 171 literal b) de la Constitución Política de la República, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia del ejercicio anterior, por lo tanto se mantiene vigente el listado geográfico de obras del año 2019. El Ingeniero Leonel Arturo Chacón Barrios, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, realiza su presentación dando una amplia explicación al respecto, como se detalla a continuación:-----*

MUNICIPALIDAD DE COBÁN



REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 CON APOORTE DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

CONDICIÓN

- ▶ SE HACE NECESARIO REPROGRAMAR DEBIDO A QUE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA NO APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO Y SEGÚN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 171 LITERAL B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, REGIRÁ DE NUEVO EL PRESUPUESTO EN VIGENCIA DEL EJERCICIO ANTERIOR, POR LO TANTO SE MANTIENE VIGENTE EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019 ASÍ COMO SU LISTADO GEOGRÁFICO DE OBRAS.
- ▶ ADEMÁS PREVIO A FINANCIAR PROYECTOS NUEVOS SE HACE NECESARIO FINANCIAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL EJERCICIO FISCAL PASADO, SIENDO ESTOS LOS PROYECTOS DE OBRA DE ARRASTRE DE LOS CUALES SE FIRMARON CONVENIOS.



PROPUESTA DE REPROGRAMACIÓN

EJERCICIO FISCAL 2021					
SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN MODIFICADA		
Código SNIP	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO ASIGNADO CODEDE	Código SNIP	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO ASIGNADO CODEDE
205355	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONAS 12 Y 5, COBÁN, ALTA VERAPAZ	Q. 6,992,225.00	205355	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONAS 12 Y 5, COBÁN, ALTA VERAPAZ (OBRA MULTIANUAL)	Q. 8,187,948.70
222517	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL 3A. CALLE, ZONA 1, COBÁN, A.V.	Q. 5,500,000.00	222517	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL 3A. CALLE, ZONA 1, COBÁN, A.V. (OBRA DE ARRASTRE)	Q. 2,200,000.00
222523	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 1A. CALLE 1-01, ZONA 9, COBÁN, A.V.	Q. 6,385,461.00	222523	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 1A. CALLE 1-01, ZONA 9, COBÁN, A.V.	Q.
222720	AMPLIACION HOSPITAL DE COBÁN, CLINICA DE ATENCION INTEGRAL E INTENSIVO NEONATAL, COBÁN, A.V.	Q. 4,668,407.00	222720	AMPLIACION HOSPITAL DE COBÁN, CLINICA DE ATENCION INTEGRAL E INTENSIVO NEONATAL, COBÁN, A.V. (OBRA MULTIANUAL)	Q. 3,734,725.60
242336	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTACION) COLONIA SAN JOSE LA COLONIA A CASERIO SACANILLA, COBÁN, A.V.	Q.	242336	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTACION) COLONIA SAN JOSE LA COLONIA A CASERIO SACANILLA, COBÁN, A.V. (OBRA DE ARRASTRE)	Q. 1,595,726.70
259230	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL COLONIAS ESPERANZA II, NUEVA ESPERANZA Y CASERIO CHIRREMESECHE COBÁN, ALTA VERAPAZ	Q.	259230	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL COLONIAS ESPERANZA II, NUEVA ESPERANZA Y CASERIO CHIRREMESECHE COBÁN, ALTA VERAPAZ	Q. 7,327,696.00
SUB TOTAL		Q. 23,546,097.00	SUB TOTAL		Q. 23,546,097.00

INCORPORACIÓN DE PROYECTO QUE FUE CONSIDERADO EN ANTEPROYECTO DE INVERSIÓN 2021

MUNICIPIO: COBÁN, ALTA VERAPAZ																	
No.	No. BPP	Tipo de Obra	Localización	Prioridad	Costo Global	Costo Año 2021	Aporte FCTB	Aporte Municipios	Aporte Comunalidad	Monto Prog. Global	U. de Medida	Monto Prog. Anual	U. de Medida	Numero de Beneficiarios	Indicador	Fuente	
1	259230	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL	COLONIAS ESPERANZA II, NUEVA ESPERANZA Y CASERIO CHIRREMESECHE COBÁN, ALTA VERAPAZ	1	Q. 43,027,303.30	Q. 7,327,696.00	Q. 7,327,696.00	Q.	Q.	22.96	km	2.00	km	5774 habitantes	6	2	1
TOTALES					Q. 43,027,303.30	Q. 7,327,696.00	Q.	Q.									

Seguidamente al consultar el señor Alcalde Municipal y Coordinador del Comude *quiénes están de acuerdo en aprobar la REPROGRAMACIÓN de proyectos del ejercicio fiscal 2021 con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz*, se obtiene el voto favorable de todos los presentes, debidamente acreditados. Derivado de lo anterior, el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de Cobán, Alta Verapaz, Aprueba la REPROGRAMACIÓN de proyectos del ejercicio fiscal 2021 con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz, como se detalla a continuación-----



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
secretariamunicipalcoban@gmail.com



EJERCICIO FISCAL 2021					
SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN MODIFICADA		
Código SNIP	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO ASIGNADO CODEDE	Código SNIP	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO ASIGNADO CODEDE
205355	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONAS 12 Y 5, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 6,992,229.00	205355	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONAS 12 Y 5, COBAN, ALTA VERAPAZ (OBRA MULTIANUAL)	Q 8,187,948.70
222517	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL 3A. CALLE, ZONA 1, COBAN, A.V.	Q 5,500,000.00	222517	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL 3A. CALLE, ZONA 1, COBAN, A.V. (OBRA DE ARRASTRE)	Q 2,200,000.00
222523	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 1A. CALLE 1-01, ZONA 9, COBAN, A.V.	Q 6,385,461.00	222523	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 1A. CALLE 1-01, ZONA 9, COBAN, A.V.	Q -
222720	AMPLIACION HOSPITAL DE COBAN, CLINICA DE ATENCION INTEGRAL E INTENSIVO NEONATAL, COBAN, A.V.	Q 4,668,407.00	222720	AMPLIACION HOSPITAL DE COBAN, CLINICA DE ATENCION INTEGRAL E INTENSIVO NEONATAL, COBAN, A.V. (OBRA MULTIANUAL)	Q 3,734,725.60
242336	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTACION) COLONIA SAN JOSE LA COLONIA A CASERIO SACANILLA, COBAN, A.V.	Q -	242336	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTACION) COLONIA SAN JOSE LA COLONIA A CASERIO SACANILLA, COBAN, A.V. (OBRA DE ARRASTRE)	Q 1,595,726.70
259230	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL COLONIAS ESFUERZO II, NUEVA ESPERANZA Y CASERIO CHIRREMESCHE COBAN, ALTA VERAPAZ	Q -	259230	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL COLONIAS ESFUERZO II, NUEVA ESPERANZA Y CASERIO CHIRREMESCHE COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 7,827,696.00
SUB TOTAL		Q 23,546,097.00	SUB TOTAL		Q 23,546,097.00

CUARTO: Presentación de los planes, programas y proyectos de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia –UPCV-, específicamente sobre el Modelo de Abordaje en el desarrollo de políticas Públicas Municipales en el tema de Prevención de la Violencia y Convivencia Pacífica en el Municipio. La Licenciada Angelina Chub Mó, Delegada de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia –UPCV-. Del Departamento de Alta Verapaz, realiza su presentación dando una amplia explicación al respecto:-----



Modelo de Abordaje

Departamento de Capacitación y
Desarrollo Institucional



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-



La UPCV desarrolla sus funciones bajo la supervisión y lineamientos estratégicos del Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del MINGOB. La misma tiene como fin organizar y desarrollar la participación civil en los niveles comunitario, municipal y departamental; con lo cual se pretende la búsqueda de una cultura de prevención de la violencia, generando alertas tempranas y promoviendo la cultura de denuncia.

La Unidad tiene por objeto el desarrollo y aplicaciones de planes, programas o proyectos de prevención comunitaria de la violencia, dentro de las políticas de seguridad pública establecidas por el Ministerio de Gobernación.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



¿Qué es el Modelo de Abordaje?



Es el conjunto de procesos metodológicos sucesivos que promueve la UPCV para implementar la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034 (PONAPRE).

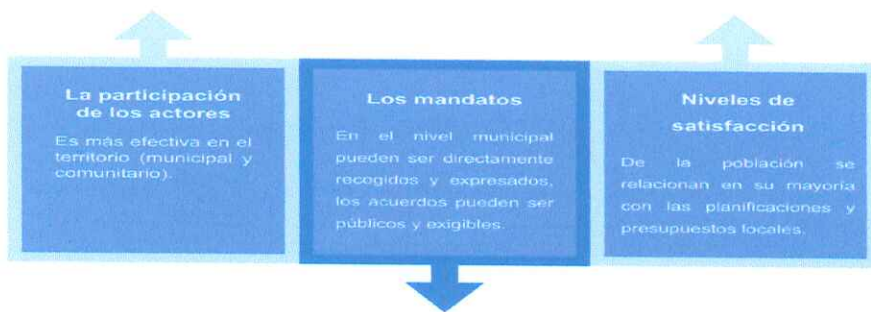
Sus características principales son:



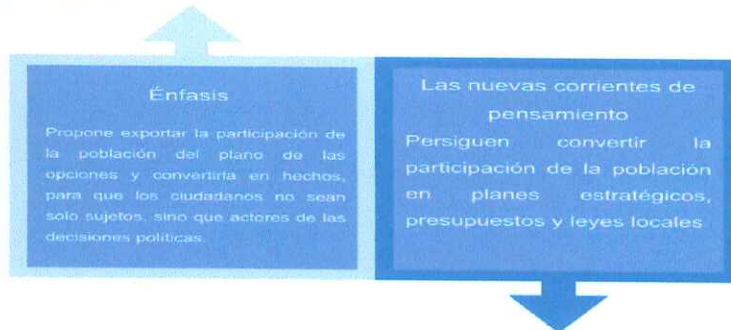
Modelo de Abordaje (2014)



El énfasis en lo municipal responde en sentido estratégico a las siguientes razones:



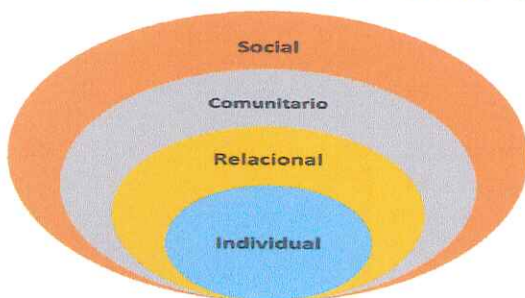
El énfasis en lo municipal responde en sentido estratégico a las siguientes razones:



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
COMUNIDAD DE CONVIVENCIA




Relación con el Modelo Ecológico



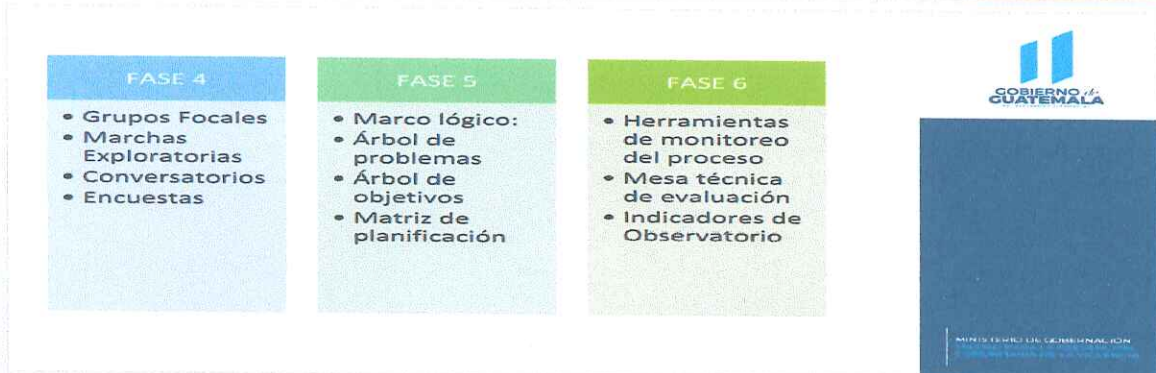
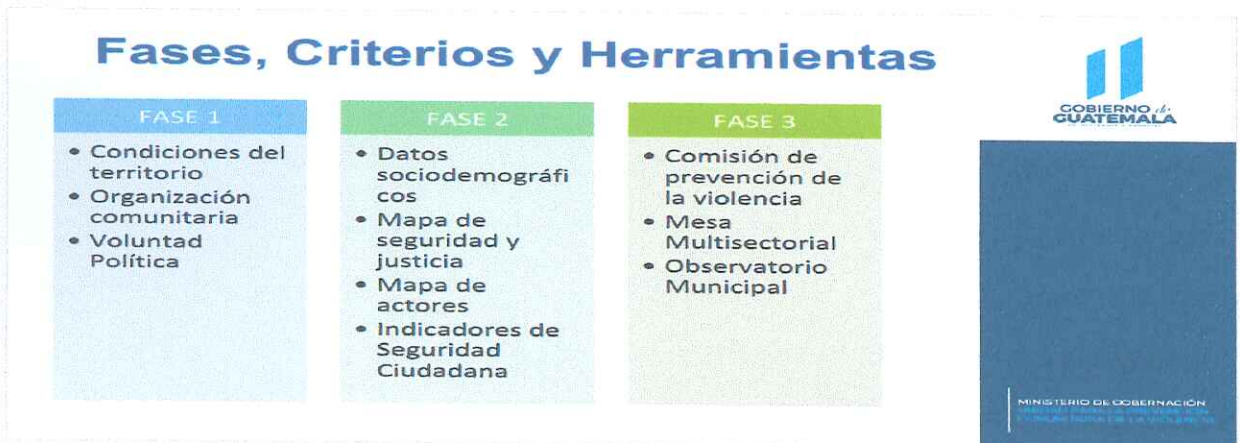
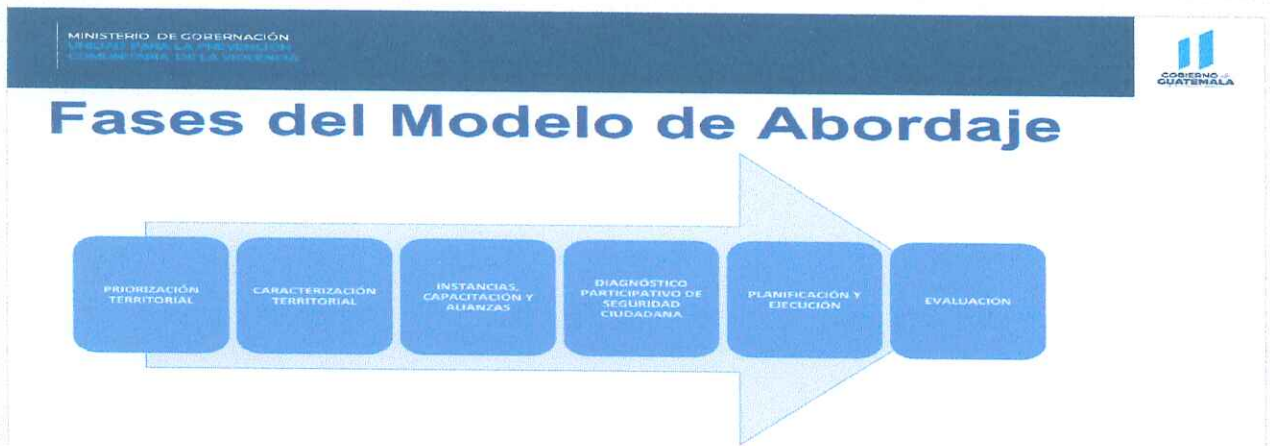
Entiende la violencia desde los contextos en los cuales se genera, fortaleciendo los factores de protección para reducir los factores de riesgo.

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA



Nivel	Descripción	Ejemplos
Individual	Son los factores que están relacionados solamente con la persona y consideran aspectos biológicos y psicológicos	FR: Uso de drogas FP: Práctica de deportes
Interpersonal	Son los que están vinculados a las relaciones personales cercanas: familiares, amigos, compañeros, entre otros.	FR: Violencia intrafamiliar FP: Grupo religioso
Comunitario	El entorno físico y social del individuo en donde se desarrollan sus relaciones interpersonales (barrio o colonia con sus vecinos).	FR: Presencia de expendedores de drogas FP: Oferta de actividades artísticas
Social	Son los que están asociados a las condiciones marco: sociales, culturales, políticas e institucionales	FR: Discriminación policial contra jóvenes de barrios pobres FP: Programas de protección a víctimas

Fuente: GIZ Prevenir (2014). Caja de Herramientas





MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
secretariamunicipalcoban@gmail.com



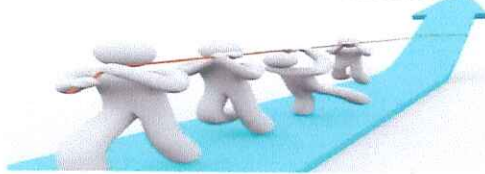
¿Qué es una Comisión de Prevención De la Violencia?

Las comisiones de prevención de la violencia, son las organizaciones representativas de la población a nivel, departamental, municipal y comunitario, conformadas dentro del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, para promover la participación ciudadana con la finalidad de realizar actividades de prevención de la violencia y contribuir con mecanismos efectivos a la mejora de la convivencia pacífica y armoniosa, mediante el apoyo de instituciones que velan por la seguridad en el territorio.



Misión de la Comisión de Prevención

Incentivar a la ciudadanía a que asuma la prevención de la violencia como parte de su responsabilidad cívica, desde el reconocimiento del entorno y la comprensión del fenómeno de la delincuencia.



El señor Leopoldo Díaz, manifiesta que ellos tienen organizada la COMUPRE, pero quieren saber ¿cuál es el respaldo que va a tener la comisión y Cocode para tomar decisiones en cuanto a establecer el orden en sus comunidades, especialmente en los aspectos jurídicos y legales? La Licenciada Chub Mo, manifiesta que el control de la violencia no le corresponde a la COMUPRE, ya que eso le corresponde a la Policía Nacional Civil, y a la COMUPRE le corresponde únicamente apoyar el trabajo de prevención de la violencia y el delito, es decir que se deben organizar y acudir a las instancias correspondientes. El señor Leopoldo Díaz solicita que se les de un trato especial, cuando soliciten la ayuda como COMUPRE ante la Policía Nacional Civil y demás instancias. El señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, manifiesta que la Comisión Municipal para la Prevención de la Violencia y el Delito, ya está integrada en este COMUDE, como se detalla a continuación:-----

PRESIDENTE: DONALD JOSUÉ MOLINA CHINCHILLA

No.	NOMBRES	INSTITUCION O COCODE	CARGO
1	Ruben Dario Pereira Morales	Cocode II Nivel Microrregión V Periurbana Oeste	Presidente
2	Amilcar Salvador de León	Cocode II Nivel Microrregión I Urbana	Presidente
3	Lcda. Liliana Andrea Milián Gutiérrez	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente	
4	María del Rosario Rodríguez	Ministerio Público	
5	Leopoldo Díaz Dubon	Cocode Chimax	Presidente
6	Jose Caal Botzoc	Región San José La Colonia	
7	Enrique Yat	Cocode II Nivel Periurbana Sur	Presidente
8	Oscar Manuel Chen	Chajchucub	Vecino
9	Lic. Harry Paolo Leal Porras	Fedecovera R.L.	

El señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, manifiesta que el Presidente de la Comisión, que es el Licenciado Molina Chinchilla, estará realizando convocatorias, para dar a conocer el proyecto C4, donde se va a tener una aplicación para recibir informes de los Cocodes y poder darle seguimiento, además están por firmar un convenio con la Policía Nacional Civil, para poder compartir la información que se recabe a través del proyecto de monitoreo que se está ejecutando. El señor Ruben Pereira, recomienda al señor Alcalde, es darle la oportunidad de trabajo a las personas de las comunidades beneficiadas, por ejemplo está el proyecto de la zona doce, por lo que solicitan que se les tome en cuenta y le indica a la Licenciada Chub Mó, que una de las formas de prevenir el delito, es darles la oportunidad de trabajo, por lo que le solicita al señor Alcalde Municipal que se tome en cuenta en los proyectos la mano de obra de los vecinos.



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
secretariamunicipalcoban@gmail.com



La Licenciada Angelina Chub Mó, manifiesta que la Unidad de Prevención no toca el tema de trabajo, únicamente son como capacitadores para que desarrollen el trabajo en las Comisiones de Prevención. El señor Alcalde Municipal manifiesta que el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- queda enterado de la presentación realizada por la Licenciada Angelina Chub Mó, Delegada de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia –UPCV-. Del Departamento de Alta Verapaz, sobre los planes, programas y proyectos de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia –UPCV-, específicamente sobre el Modelo de Abordaje en el desarrollo de políticas Públicas Municipales en el tema de Prevención de la Violencia y Convivencia Pacífica en el Municipio. **QUINTO: Apoyo a la Jornada de Vacunación en el tema de Covid-19.** El Doctor Julio Enrique Rosales Gómez, Director del Centro de Salud, manifiesta que se estará realizando una jornada de vacunación por el tema de COVID-19, la cual se estará realizando en cuatro fases, primero serán las personas que están en los intensivos, posteriormente continuaría con el personal de Salud, después cuerpos de socorro, las fuerzas de seguridad, posteriormente el personal de la Municipalidad, para posteriormente entrar a vacunar a las personas de más de sesenta años de edad, por último se quedarían vacunando a personas de dieciocho años en adelante, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social les estará proporcionando la vacuna y viene un veinte por ciento para el IGSS y el otro ochenta por ciento para lo que ya indicó, sin embargo, el Ministerio les está solicitando que hagan gestiones con otras instituciones, para ubicar algunas instalaciones, por ejemplo está el campito Minerva, Comunidad La Esperanza, y podría ser el Gimnasio, en ese sentido, seguirán haciendo la gestión, en cuanto a otras instalaciones, carpas o toldos, así como moderm porque la información se va a tener que enviar de forma inmediata; así mismo comenta que a las personas vacunadas tendrán que estar en observación una hora y de tener alguna complicación se tendrá una ambulancia para poder ser trasladados; en ese sentido, solicita a las instituciones presentes y ONGs que los puedan apoyar con toldos, carpas, infraestructura y en todo lo que puedan apoyarlos en esta jornada de vacunación, ya que es una logística muy grande; aclarando que la vacuna no es obligatoria, es opcional, sin embargo estarán haciendo una campaña de divulgación. El señor Rubén Pereira, pone a la orden los Centros de Convergencia de la zona doce. El señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, agradece al Doctor Rosales como al Doctor Vicente Macz, por el apoyo que han brindado en el tema de Covid-19, así como las pruebas de Hisopado que fueron realizadas al personal municipal, que gracias a Dios salieron negativas; haciendo la consulta ¿la vacunación es de una o de dos dosis? El Doctor Rosales manifiesta que es de dos dosis. El señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, considera que se tiene que hacer una buena promoción para realizar esta jornada de vacunación. El señor Enrique Yat, consulta ¿en el caso que consigan un espacio, con quien se tendrían que comunicarse? El Doctor Rosales, indica que en el Centro de Salud con su persona. El señor Amilcar Salvador, consulta ¿Cómo se va a realizar la jornada de vacunación?, ¿será por zonas, por colonias o por sectores? El Doctor Rosales manifiesta que existe cierta incertidumbre de la cantidad de vacunas que van a proporcionar, por lo que todo dependerá de la cantidad de vacunas que vengan para Cobán. El señor José Caal Botzoc, consulta ¿Qué fecha le tocaría a la Región de San José la Colonia, porque son trece comunidades, para que puedan informar con anticipación a las comunidades?, comentando también que tienen dos salones comunales disponibles y teniendo el pavimento, considera que quedaría cerca el hospital. El señor Ruben Pereira sugiere al Doctor Rosales y a los presidentes de los Cocodes de Primer Nivel, que pudieran trabajarlo con ticket primeramente para los más ancianos y de esa forma sea más ordenada. La Licenciada Alejandra Aguilar, manifiesta que ante la incertidumbre que mencionaba el Doctor Rosales ¿muchos de los vecinos quedarían sin el beneficio de la vacuna? El Doctor Rosales considera que no, el inconveniente que se tiene es en cuanto a la producción, entonces la vacuna sí está llegando a los países. La Licenciada Aguilar consulta ¿la vacuna al venir, será distribuida al mismo tiempo a todos los municipios? El Doctor Rosales manifiesta que todo dependerá de la cantidad de vacunas que vengan y van a seguir los lineamientos del Ministerio de Salud, en cuanto a las prioridades ya indicadas. La Licenciada Aguilar consulta ¿en qué lapso se tiene contemplado realizar la vacunación en Cobán? respondiéndole el Doctor Rosales que será en un lapso de cuatro a seis meses. La Licenciada Aguilar consulta ¿ya se cuenta con el cuarto frío para las vacunas? El Doctor Rosales le indica que ya fue ampliado el cuarto frío. **SEXO: Aprobación para que los Asuntos Varios de la presente reunión de COMUDE sean atendidos en el Despacho Municipal.** El Ingeniero Leonel Arturo Chacón Barrios, Alcalde Municipal, manifiesta que se tienen los siguientes asuntos varios:

1. José Caal Botzoc, representante del Cocode de II Nivel Microrregión IV
 - a. Agua potable, los Cipresales y Sarocja
 - b. Mantenimiento de la región
 - c. Alumbrado público de la región y de San José la Colonia
 - d. Mantenimiento agua potable, San José la Colonia y Sacanilla
 - e. Pavimento,
 - f. Colocar túmulos y señalización



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
secretariamunicipalcoban@gmail.com

10

2. **Amilcar Salvador de León, representante del Cocode II Nivel Microrregión I Urbana**
 - a. Recordatorio de los puntos expuestos en el Despacho Municipal
3. **Enrique Yat, representante del Cocode II Nivel Cantón Las Casas**
 - a. Pasarela Sector San Vicente,
 - b. Servicio de drenaje
 - c. Ampliación de energía eléctrica
4. **Ruben Pereira, representante del Cocode II Nivel Periurbana Oeste**
 - a. Audiencia para los Cocodes de primer nivel con el señor Alcalde Municipal
 - b. Inicio de proyecto de Alcantarillado, del Esfuerzo II, Esperanza y Chirremesche
5. **Leopoldo Díaz Dubón, representante del Cocode II Nivel Región II Periurbana Norte**
 - a. Estudio construcción pasarela, Emilio Rosales Ponce
 - b. Construcción de sanitarios en el perímetro del Hospital Regional
6. **Licenciada Alejandra Aguilar, en representación del Cocode de Santo Tomás**
 - a. Temas varios

Seguidamente al consultar al señor Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, quiénes están de acuerdo en aprobar que los seis Asuntos Varios de la presente reunión de COMUDE sean atendidos en el Despacho Municipal, conforme programación que realizará la Secretaria Ejecutiva Municipal, se obtiene el voto favorable de todos los presentes debidamente acreditados. **SEXO:** Se efectúa la lectura del acta de la presente reunión, misma que el Señor Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, consulta si es aprobada, manifestando los presentes a favor de su contenido, dándose por aprobada la misma por todos los presentes. **SÉPTIMO:** Se da por terminada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha arriba mencionados, a las diez horas. Leída y ratificada, firmamos los que intervenimos. Aparecen firmas legibles, ilegibles y huellas digitales.””-----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, CONTENIDA EN DIEZ FOLIOS CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD, EN EL MUNICIPIO DE COBAN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----


LICDA. AURA VIOLETA REY YALIBAT
SECRETARIA MUNICIPAL/SECRETARIA COMUDE




Vo. Bo. ING. LEONEL ARTURO CHACÓN BARRIOS
ALCALDE MUNICIPAL/COORDINADOR DEL COMUDE

